



Un grito transgénero en San Lázaro

Algo inédito ocurrió ayer en la sesión de la Cámara de Diputados. La diputada transgénero de Morena **María Clemente** subió a la tribuna, se apoderó de la campañilla, la sacudió varias veces, y clausuró simbólicamente la sesión.

Era su forma de protestar por la no inclusión en el orden del día de la sesión, el debate de un polémico dictamen que prohíbe la llamada “terapia de conversión” en México.

La “terapia de conversión” busca generalizar todas aquellas prácticas que tienen la creencia de que la orientación sexual y la identidad de género podrían y deberían de ser cambiadas.

Después de su atrevido gesto, la diputada trans dialogó unos momentos con la priista **Marcela Guerra**, presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro.

Marcela bajó con **María Clemente** de la tribuna y la acompañó al escaño de **Ignacio Mier**, coordinador de los Diputados de Morena, quien prometió a su correligionaria que el dictamen se incluirá en la sesión del viernes.

Pero **María Clemente** ya no le cree a su coordinador. Del escaño de **Mier** se trasladó al *corral de la ignominia* (palco de prensa) a hacer una denuncia mediática.

Con cara y voz de querer llorar, dijo:

“Durante un año no se publicó el dictamen. Ésta es la tercera ocasión que, se supone, va en el orden del día. Las últimas dos veces se puso en el último lugar (de la agenda) y no se discutió.

“Es decir, la Legislatura de la diversidad no quiere legislar a favor de la comunidad LGBTQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travestis y más)”, aseveró.

La diputada calificó de “farsa” que se ponga una placa que diga “la diversidad”, que haya dos diputadas trans en San Lázaro, y no se legisle el transfeminicidio ni se ponga la identidad de género en la Constitución.

Dijo más:

“Vá a terminar la Legislatura y no lo quieren discutir. Ni la derecha ni la izquierda. Es una falsedad. Yo por eso le digo a la comunidad LGBTQ+ que anulen su voto. No voten ni por **Xóchitl** ni por **Claudia**. Es una farsa de un lado y del otro.

“Solamente nos utilizan. La muestra más clara somos **Salma Luévano** y yo. Nos utilizan para tener una cara para decir aquí hay dos personas trans, pero no hay derechos para las personas LGBTQ+”.

El viernes veremos si es una farsa o no.

• En los dos días que quiso entrar, sin éxito, a Palacio Nacional, para entregarle al presidente **López Obrador** la “pala de mando” con la que busca a sus hijos, **Ceci Flores**, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, ha recibido más amenazas que nunca, denunció en sus redes sociales.

Pero no se amedrenta. La activista dijo que su protesta sigue y que continuará la tarea que le corresponde a las autoridades en los campos donde no se atreven a entrar.

“No es miedo a morir, es miedo deirme sin haber encontrado a mis hijos. Regresaré a tratar de verlo, Presidente, pero hoy alguien tiene que ir a buscar”, puntualizó.

Su hijo **Marco Antonio** fue levantado por el crimen organizado en Bahía de Kino, Sonora, el 4 de mayo de 2019. De su otro hijo, **Alejandro Guadalupe**, no se sabe nada desde el 30 de octubre de 2015.

• Un tache al Tribunal Electoral. Avaló la candidatura a diputado plurinominal del gobernador de Morelos, **Cauhtémoc Blanco**, a condición de que se separe de inmediato de su cargo.

La bronca es que el artículo 55, fracción cuarta, de la Constitución dice que, para ser diputado, quien gobierne debe separarse del cargo 90 días antes de la elección.

Estamos a 72 días de la elección.

La fracción 5ª de ese mismo artículo dice, además, que los gobernadores de los estados y el jefe de Gobierno de la CDMX, no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, durante el periodo de su encargo.

La única que se apejó al texto constitucional y no se movió de su postura fue la magistrada presidenta del TEPJF, **Mónica Soto**. La votación fue cuatro a uno.

• De la oficina del senador con licencia, **Higinio Martínez**, nos llegó un breve, pero contundente comunicado en el que acusa a **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, de ser “irresponsable” en el Estado de México “con designaciones (suponemos que de candidatos) a cuenta gotas”.

Así, textual, no dice más.

• Mi solidaridad con **Laura Brugés** y **Ana Lucía Medina**.